



HACE SABER

Que el día 29 de mayo de 2023, se libró oficio de Citación YC-CRT-127348 para la notificación personal de la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-126806, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3, Tramo 5, cuyo contenido es el siguiente:





Bogotá, D.C. - Colombia Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201 PBX: (+57) 1 7058810 www.yuma.com.co NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D,C, 29 de mayo de 2023

YC-CRT-127348 Página 1 de 1

Señor LUIS CARLOS BENAVIDES TERAN Predio denominado "LORENA ABS inicial PR 11+ 614.09 (D) y la ABS final PR 12+080.61 (D) El Carmen de Bolívar - Bolívar.

Referencia:

Asunto:

Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol -

Citación para la notificación personal del alcance de la Oferta Formal de Compra del

predio 5NDB0343.

Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización y en virtud del contrato de concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. en reorganización. - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. YC-CRT- 126806 de Fecha de 8 de mayo de 2023, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado "LORENA" con cédula catastral No. 13244000100010049000 ME, y matrícula inmobiliaria No. 062 - 9802, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

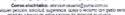
Atentamente.

Firmado digitalmente por GUILLERMO OSVALDO DIAZ GUILLERMO OSVALDO DIAZ Fecha: 2023.05.29 12:19:36

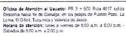
GUILLERMO OSVALDO DÍAZ Representante Legal YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización Elaboró: AMM Revisó: /JHD

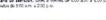
CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

018000 945566















El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-126806 de fecha 8 de mayo de 2023, y se procede a publicar en la página web del concesionario www.yuma.com.co por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correo certificado INTERAPIDISIMO, con el siguiente número de guía 700100790921, de fecha 5 de junio de 2023.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente Aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

GUILLERMO Firmado digitalmente por GUILLERMO

OSVALDO OSVALDO DIAZ Fecha: 2023.06.13

DIAZ GULLERMO OSVALDO DIAZ

Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura





CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO <u>www.yuma.com.co</u> Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR.

FIJADO EL DÍA 15/06/2023 SIENDO LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL DÍA 22/06/2023 SIENDO LAS 5:30 PM.

GUILLERMO digitalmente por

Firmado

OSVALDO

GUILLERMO OSVALDO DIAZ

DIAZ

Fecha: 2023.06.13

15:28:41 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura -ANI